MINISTERIO DE
INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

Borrar

**ANEXO I**

Lugar para poner el Sello del Registro

## SOLICITUD DE AYUDAS A FAVOR DE TRIPULANTES-PESCADORES

ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2023 (BDNS: 708254), POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS A PESCADORES DE BUQUES PESQUEROS AFECTADOS POR LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA DEBIDO A LA NO RENOVACIÓN DEL PROTOCOLO DEL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS

### 1.- DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO

| I.P.F (Nº NIF, PASAPORTE O T.I.E.) | | Nº AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | | | |
| TIPO VIA | NOMBRE | NÚMERO | SCALERA | PISO | PUERTA |
| LOCALIDAD | PROVINCIA | CODIGO POSTAL | | | |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | TELEFONO MOVIL | | | |

### 2.- DATOS CODIFICADOS DE LA CUENTA DEL BENEFICIARIO

| Código IBAN | Código Entidad | Nº Sucursal | Dígito Control | Nº de Cuenta |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

(Firma y sello de la entidad financiera)

### CÓDIGO BIC/SWIFT

| Código Entidad | País | Localidad | Oficina |
|---|---|---|---|
| | | | |

### 3.- DATOS DE LA EMBARCACIÓN

| NOMBRE DEL BUQUE: | MATRICULA: | FOLIO: |
|---|---|---|
| CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN: 0 8 | | N.I. B |

4.- ¿HA RECIBIDO ALGUNA AYUDA DEL FEMP EN EL PERÍODO 2014-2020?
☐No ☐ Si, ¿Cuál? …….…….. Duración ……....

5.- ¿HA SOLICITADO AYUDA POR PARALIZACIÓN DEFINITIVA?
☐No ☐ Si. Se le informa que la concesión de la ayuda por paralización temporal está sometida a la denegación de la ayuda por paralización definitiva.

### 6.- DATOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

| FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD | FIRMA DEL SOLICITANTE | OBSERVACIONES ISM |
|---|---|---|
| | | |

Para la obtención de las ayudas los tripulantes de buques de pesca deberán reunir los siguientes requisitos:
a) Figurar enrolados en el momento de sobrevenir la parada a bordo de alguno de los buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera. Los buques afectados estarán incluidos en la relación certificada al efecto por la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
b) Estar incluidos en el procedimiento de suspensión de contratos de trabajo como consecuencia de la no renovación del protocolo del acuerdo entren la UE y Marruecos.
c) Encontrarse en la situación de alta en la Seguridad Social en el momento de inicio del cese temporal y continuar con dicha situación manteniendo ininterrumpida la relación laboral con la empresa armadora de la embarcación en la que se encontraban enrolados en el momento de sobrevenir el cese temporal de las actividades pesqueras como consecuencia de la no renovación del protocolo del acuerdo entre la UE y Marruecos.
d) Acreditar un periodo de cotización en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar de, al menos, doce meses a lo largo de su vida laboral.
e) Estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
f) Haber trabajado en el mar al menos durante 120 días durante los dos años civiles anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de estas ayudas a bordo de un buque pesquero español afectado por la paralización temporal.
g) No ser deudores por resolución de procedencia de reintegro y no haber sido inhabilitados por sentencia firme para obtener subvenciones.

**CÓD. IDENTIFICACIÓN**

**SR./SRA. DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA DE ….....**

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR CON LA SOLICITUD

a) Autorización expresa al órgano gestor para comprobar o recabar:

| | |
|---|---|
| Los datos de identidad de la persona solicitante mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad previsto en el apartado 3 del artículo único del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril | ☐SI ☐ NO |
| Los certificados que acrediten estar al corriente de pago de las obligaciones fiscales y de seguridad social, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria u Organismo Foral correspondiente, y de la Tesorería General de la Seguridad Social | ☐SI ☐ NO |
| Los datos que acrediten los requisitos exigidos y las situaciones de incompatibilidad, suspensión y extinción, necesarios para resolver la solicitud, de la Administración de la Seguridad Social, y del Servicio Público de Empleo Estatal, o de cualquier otro Organismo o Administración Pública. | ☐SI ☐ NO |
| La no comisión de fraude y la percepción de subvenciones, mediante consulta a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. | ☐SI ☐ NO |

En el supuesto de no prestar la autorización se deberá presentar la documentación acreditativa correspondiente.

☐ b) Certificado del armador de estar incluido en el rol de la embarcación, con el visto bueno de Capitanía Marítima, según anexo III.

☐ c) Documentación acreditativa de la suspensión de los contratos de trabajo por causa de fuerza mayor, con la resolución de la autoridad laboral.

☐ d) Declaración responsable de la persona solicitante, según anexo II.

☐ e) Acreditación de la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia, si procede.

☐ f) Otros ……

……

……

En a de 20

EL SOLICITANTE

Fdo:

**PROTECCIÓN DE DATOS. - Esta solicitud recoge datos de carácter personal que, con su consentimiento, pasarán a formar parte de un tratamiento realizado por el Instituto Social de la Marina conforme al Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016. La finalidad del tratamiento es la realización de las funciones derivadas de la solicitud, y en su caso, la cesión a órganos u organismos de las Administraciones Públicas en los términos legalmente establecidos. Tiene derecho al acceso, rectificación, oposición o supresión de sus datos en: Subdirección General de Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, en la dirección C/ Génova 24, 28004 Madrid o en la correspondiente Dirección Provincial.**

OBSERVACIONES I.S.M.:

Firma funcionario/a:.....